



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
La Previsora S.A. Compañía de Seguros:

He auditado los estados financieros consolidados de La Previsora S.A. Compañía de Seguros y Fiduciaria La Previsora S.A. (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Párrafo de énfasis**

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 3 a los estados financieros consolidados, la cual indica que la información comparativa al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ha sido re-expresada para corregir el saldo del impuesto diferido pasivo sobre la reserva de desviación de siniestralidad y la presentación de la compensación de los impuestos corrientes y diferidos.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre y al 1 de enero de 2016, se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes descritos en la nota 3 a los estados financieros consolidados, fueron auditados por otro contador público, (miembro de KPMG S.A.S.) y en su informe de fecha 28 de febrero de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría sobre los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, he auditado los ajustes descritos en la nota 3 que fueron aplicados para re-expresar la información comparativa presentada al y por el año terminado el 31 de diciembre y al 1 de enero de 2016. No fui contratado para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento a los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 diferentes de los relacionados con los ajustes descritos en la nota 3 a los estados financieros consolidados. Consecuentemente, no expreso una opinión o cualquier forma de aseguramiento sobre esos estados financieros tomados en conjunto. Sin embargo, en mi opinión, los ajustes descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.



Miguel Arturo García Sandoval  
Revisor Fiscal de La Previsora S.A. Compañía de Seguros  
T.P. 133293 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.